



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Mariel Estela Orellano, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Mariel Estela Orellano.

Mariel es una vecina campanense que transita sus 64 años de edad, nacida en Junín provincia de Buenos Aires. Comenzó a trabajar a los 13 años para ayudar a su familia, ya que era la mayor de 8 hermanos, estudiaba y trabajaba.

A los 17 años se casó con Eduardo, con quien comparte la vida y luchan codo a codo desde hace 47 años, tuvieron dos hijos María Virginia y Horacio, los que le dieron 8 nietos que son el gran amor de su vida por estos días.

Nunca les faltó nada, con mucho esfuerzo lograban pagar el alquiler y todas sus cuentas y podían comer y criar a sus hijos.

Hace 15 años le preguntaron si se animaba a trabajar en seguridad, y ahí fue, sin saber nada, pero con muchas ganas de aprender. Actualmente se desempeña como encargada general en una empresa seguridad.

A pesar ya tener edad de jubilarse nunca dejó de trabajar ya que la vida no le fue nada fácil, la mayoría sus trabajos fueron en el mercado informal y por esa razón no reúne los aportes necesarios para hacerlo.

La realidad actual hace que, vencida la moratoria previsional, sin una vivienda propia a lo que hay que sumarle los gastos que todos debemos afrontar para vivir dignamente, cubrir medicamentos, etcétera, la única opción que le queda que es el retiro a los 65 años mediante la PUAM le resulta impensable.

Su marido padece enfermedades crónicas que le impiden estar activo laboralmente, está pensionado por discapacidad, por lo que el ingreso de Mariel es vital para el matrimonio.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

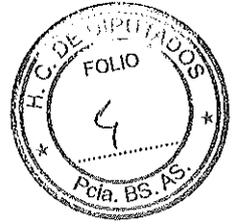
Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora y lleva ya su quinta edición, la primera fue durante el periodo legislativo 2021, en esa oportunidad me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, luego desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas bonaerenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.